

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

ADMINISTRACION 2015 - 2018

En la ciudad de Romita, Guanajuato, siendo las **11:40** once horas con cuarenta minutos, a los **23 veintitrés días del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete**, se encuentran reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, Guanajuato, ubicado en Valle del Sol número 2, Fraccionamiento Valle Verde, los ciudadanos: **LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE** en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, el **PROF. SERGIO REA TORRES** Sindico del H. Ayuntamiento, la **LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA** Regidor comisionado del H. Ayuntamiento, el **C.P. JULIO CÉSAR BERMUDEZ GONZÁLEZ** Tesorero Municipal y como vocales: la **LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, el **PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO** Director de Desarrollo Social, el **ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ** Director de Obras Públicas, el **ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA** Director de Desarrollo Urbano y Ecología, el **ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL** Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, el **PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA** Director de Educación, el **C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA** Director de COMUDAL, el **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO** Director de Casa de la Cultura y el **LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HERNÁNDEZ** Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, y Secretario Ejecutivo de este Consejo, desarrollándose bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Lectura para su aprobación del orden del día.
3. Presentación para su aprobación para el incremento del 3% a las tarifas de los diversos servicios que brinda en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita.
4. Clausura de la Sesión.

La Lic. Virginia González Aguirre en su carácter del Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita, da la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo 2017. -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

Con el pase de lista el Secretario Ejecutivo, verifica y da cuenta a la Presidenta del Consejo Directivo de que existe Quórum Legal para el desahogo de la agenda de trabajo.-----

2. Lectura para su aprobación del orden del día.

Se aprueba por Unanimidad. -----

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

3. Presentación para su aprobación para el incremento del 3% a las tarifas de los diversos servicios que brinda en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita.


En voz de la C.P. Liliana Arredondo Ponce, presenta para su aprobación para el incremento del 3% a las tarifas por los servicios que presta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, a través de: I) La Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social, y II) La Unidad de Rehabilitación, Lenguaje, Ocupacional y Psicología. (Ver anexo I) -----

Se aprueba por Unanimidad. -----

4. Clausura de la sesión.

En virtud de que todos los asuntos contemplados en el orden del día fueron desahogados y toda vez que no existe otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **11:50** once horas con cincuenta minutos. firmando los presentes al margen de los acuerdos, así como al margen y calce de esta acta. -----

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO


LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE.
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA.

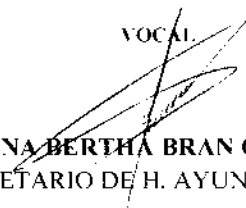
TESORERO MUNICIPAL


C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ.
TESORERO MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


PROF. SERGIO REA TORRES.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

VOCAL


LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

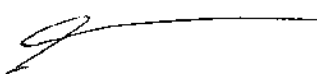
REGIDOR COMISIONADO H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA.
REGIDOR COMISIONADO H. AYUNTAMIENTO

VOCAL


PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

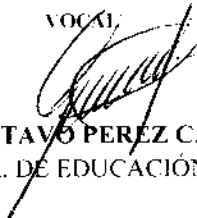





VOCAL


ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


VOCAL


PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA.
DIR. DE EDUCACIÓN


VOCAL


LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO
DIRECTOR DE CULTURA


VOCAL


ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA

VOCAL


C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA.
DIRECTOR DE COMUDAJ

VOCAL


ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y
AGROPUCUARIO


SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HDZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA

En cuanto a los conceptos que se cobran por los diversos servicios prestados por el DIF Municipal, pido su autorización al Consejo para el aumento del 3% a dichas tarifas dada la recomendación de congreso de estado de Guanajuato.

Tarifas

Concepto	Costo
I. Por los servicios que presta la procuraduría auxiliar, en materia de Asistencia social:	
a) Aclaración de acta	\$442.90
b) Rectificación de acta	\$1,012.49
c) Contestación de demanda	\$570.11
d) Apelaciones	\$1,139.18
e) Reconocimiento de hijo	\$633.45
f) Consignación de pago	\$1,139.18
g) Divorcio voluntario	\$1,391.53
h) Divorcio necesario	\$2,783.06
i) Pensión alimenticia	\$759.63
j) Adopción	\$3,795.55
k) Expedición de constancias	\$63.35
l) Dispensa minoría de edad	\$89.61

Cuando el servicio se preste a personas con discapacidad, adultos mayores, pensionados y jubilados, se otorgarán una 50% de exención sobre la tarifa correspondiente.

Concepto	Costo
II. Por los servicios que presta la Unidad Básica de Rehabilitación, Lenguaje, Ocupacional y Psicología:	
a) Sesiones de estimulación múltiple	\$89.10
b) Expedición de constancias de discapacidad	\$139.57
c) Sesiones de tina de hidromasaje	\$63.35
d) Sesiones de tina de remolino	\$63.35
e) Terapia de lenguaje	\$76.22
f) Terapia Ocupacional	\$44.29

Podrán otorgarse, en todas las tarifas contenidas en este artículo, un porcentaje de condonación previo estudio socioeconómico valorado y autorizado por la Dirección General de esta institución, conforme a la percepción de los siguientes ingresos mensuales:

INGRESOS POR MES	PORCENTAJE DE CONDONACIÓN
De \$0.00 a \$499.00	80%
De \$500.00 a \$950.00	70%
De \$951.00 a \$1,500.00	50%
De \$1,501.00 a \$2,000.00	30%
De \$2,001.00 a \$3,000.00	20%
De \$3,001.00 a \$4,000.00	10%
De \$4,001.00 ó Superiores	0%

Las tarifas anteriores señaladas podrán ser exentas en su totalidad previo estudio socioeconómico del beneficiario, valorado y autorizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

[Handwritten signatures and initials]